Captura de requisitos

# Definición de actores

### Jurado profesional

* El jurado profesional estará compuesto por una serie de miembros distinguidos pre-registrados en la plataforma.
* Cada miembro del jurado profesional probará una serie limitada de pinchos, que será distribuida de manera automática por la herramienta.
* Los miembros votarán sin necesidad de sistema de códigos.
* Su voto servirá para decidir los finalistas, y sobre dichos pinchos, el ganador del premio profesional.

### Jurado popular

* Cada integrante del jurado popular deberá darse de alta en la aplicación por su cuenta.
* Para votar, deberá haber probado al menos tres pinchos y deberá aportar los códigos de tres de ellos para instanciar cada voto.
* Su voto servirá para decidir el ganador del juicio popular.
* Se establecerán premios a los mejores miembros del jurado popular.

### Establecimiento

* Cada establecimiento debe registrarse en la plataforma e indicar sus datos. No es necesario que presente un pincho en el momento del registro.
* Solo puede registrarse un único pincho por establecimiento
* A cada cliente que pruebe el pincho, el establecimiento deberá darle un código único, necesario para instanciar su voto.

### Organizador

* El organizador deberá crear el concurso, especificando nombre del concurso, logo, fechas de celebración, patrocinadores, bases del concurso, premios…
* Es el encargado de registrar a los miembros del jurado profesional, y tiene poder de veto sobre los miembros del jurado popular (seguridad).
* Deberá encargarse de publicitar los folletos creados automáticamente por la plataforma.

# Requisitos funcionales

1. Concurso
2. Pinchos
   1. Finalista
   2. Premiado
3. Establecimiento
4. Folleto
5. Jurado
   1. Profesional
   2. Popular
6. Premio
   1. Profesional
   2. Popular
   3. Premio al jurado

RF1.0.1 Las bases deberán estar especificadas de manera accesible a todos los usuarios de la plataforma.

RF2.0.1 Los pinchos deberán ser registrados en la plataforma por los establecimientos, indicando nombre, descripción, precio (límites establecidos en las bases), ingredientes, fotos e incompatibilidades alimentarias.

RF2.0.2 Cada establecimiento podrá presentar solo un pincho, inhabilitándose la creación a partir del registro del primero.

RF2.1.1 El número de finalistas será establecido en las bases del concurso.

RF2.2.1 Solo puede haber dos ganadores, uno por juicio popular y otro por juicio profesional.

RF3.0.1 Cada establecimiento deberá presentar un pincho antes de la fecha de inicio del concurso. En caso contrario, será borrado de la base de datos.

RF3.0.2 De cada establecimiento se pedirá su nombre, dirección, horario, fotos, página web y otras URLs disponibles (página en facebook o cuenta en twitter).

RF3.0.3 Además, se pedirá al establecimiento que se ubique en Google Maps y proporcione una URL con dicha localización.

RF4.0.1 Periódicamente, con un intervalo seleccionado por el organizador, se generará un folleto con los pinchos registrados en la plataforma.

RF4.0.2 Se generará un folleto “especial” para los finalistas del juicio profesional, así como para el ganador.

RF5.0.1 Los miembros del jurado votarán utilizando la plataforma mediante un formulario habilitado a tal efecto.

RF5.1.1 La herramienta seleccionará una cantidad de pinchos (establecida por las bases) a probar por cada miembro del jurado profesional.

RF5.1.2 El jurado profesional podrá votar los pinchos que le sean asignados sin necesidad de validarlos. Para ello accederá de manera directa desde la plataforma.

RF5.2.1 El jurado popular deberá registrarse en la plataforma por su cuenta.

RF5.2.2 Cada miembro del jurado popular podrá probar la cantidad de pinchos que considere necesaria, pero solo podrá votar por uno de cada tres que haya probado.

RF5.2.3 Para votar, deberá aportar tres códigos únicos, correspondientes a los tres pinchos que ha probado, y seleccionar el ganador. Los códigos no serán reutilizables.

RF6.0.1 Todos los pinchos podrán optar a los dos premios, salvo en el caso de que causen efectos adversos tras su ingestión.

RF6.1.1 La selección del juicio profesional se realizará en dos fases. Primero, se seleccionará a los finalistas mediante la repartición equitativa de pinchos entre los miembros del jurado. Después, en base a esa selección, todos los miembros del jurado probarán cada uno de los pinchos finalistas, e instanciarán su voto, ganando el más votado.

RF6.2.1 El premio popular será otorgado al pincho más votado entre los miembros del juzgado popular.

RF6.3.1 En las bases se establecerán los criterios de selección para el ganador del premio del jurado popular.